

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A CELEBRADA EL 10 ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE..

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil diez y siete, a las 19:40h00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en Cdla, Alborada tercera etapa C.C. Plaza Mayor local 55, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A** con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

- 1.- AGUILAR REYES LEONOR FELICITA**, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTOS OCHENTA (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.
- 2.- RUFINO CORDERO BETZABETH**, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas son de nacionalidad Peruana y venesolana Se deja constancia de que no ha sido necesaria ejecutar la convocatoria previa, para la constitución de esta junta por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (800,00), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se designa para que presida la Junta la Ing. **LEONOR FELICITA AGUILAR REYES** y actúa como Secretaria de la misma Junta, la Ing. **MIRYAM SOLEDISPA PARRALES** en su calidad de Apoderada General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que la señorita Secretaria de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **Primer** punto del orden del día, por lo que se procede **Aprobar los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016**, luego se pasa a conocer el **.-Segundo punto de orden día** y se procede aprobar el informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, luego se pasa a revisar el **.-Terer punto de orden día** y se procede aprobar por unanimidad el informe del representante legal correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Seguidamente se pasa a conocer el **,- Cuarto punto de orden del día** para el efecto el presidente de la junta, manifiesta que los beneficios sociales o utilidades

de los accionistas seran distribuidos en la parte que corresponda segun su participacion accionaria , lo que fue aprobado por los accionistas.-Quinto punto, se elige al señor Jorge Antonio quirumbay Guzman como comisario para el periodo 2017 y sus honorarios son fijados en 100,00 dolares disoniendose de inmediato la elaboracion del respectivo contrato, no existiendone ningun otro asunto que tratar el presidente da un receso de treinta minutos para la redaccion del acta , reinstalada la sesion se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extarordinaria Universal de socios siendo las veinte horas con doce minutos se levanta la sesion.



LEONOR FELICITA AGUILAR REYES

PRESIDENTA DE LA JUNTA

Guayaquil, 10 de Abril del 2017



Miryam Augusta Soledispa Parrales

SECRETARIA AD-HOC